Información para la comunidad colombiana en relación con el Novel Coronavirus (COVID-19)[1]

I. Información general

Los Coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en distintas áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) que puede llegar a ser leve, moderada o grave. Este tipo de virus se transmite entre animales y de allí pueden infectar a los humanos.

La infección se produce cuando una persona tose o estornuda y expulsa partículas del virus, que entran en contacto con otras personas a su alrededor, ya sea en su lugar de residencia, de trabajo o en espacios públicos. Este mecanismo es similar en todas las IRA.

El nuevo coronavirus (CoVid-19), con origen en la República Popular China y causante de la epidemia que afecta especialmente a Asia oriental, tiene una tasa de fatalidad baja en comparación con patologías de igual naturaleza, de alrededor del 2%. Se ha demostrado además que los casos fatales se presentan primordialmente en pacientes con deficiencias en su sistema inmunológico, debido a preexistencias médicas o a una avanzada edad.

II. Prevención

La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus. Asimismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Lavar las manos frecuentemente durante el día.
- Usar tapabocas si se tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.
- Estornudar en el antebrazo o cubrirse con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Evitar asistir a sitios de alta afluencia de personas.
- Ventilar e iluminar los espacios de casa y oficina.
- En general las medidas de prevención son iguales a las adoptadas para evitar las infecciones respiratorias.
- Consultar a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.

[1] Con información del Ministerio de Salud y Protección Social. *Abecé Nuevo Coronavirus (COVID-19).* https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-coronavirus.pdf

De igual forma, se recomienda prestar atención constante a la información general y las medidas sugeridas por las autoridades sanitarias locales.

III. Atención

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

Si estuvo en zonas con brote activo confirmado y se siente enfermo con fiebre, tos o dificultad respiratoria, usted debe:

- Contactar al número: 0800029999 en Sudáfrica
- Evitar contacto estrecho con otras personas.
- Usar tapabocas de manera permanente.
- No viajar si se siente enfermo.
- Cubrir la nariz y boca con el codo o un pañuelo desechable al toser y estornudar y lave sus manos inmediatamente.
- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón y usar gel antibacterial para evitar diseminar las partículas virales.
- El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.
- No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.

IV. Medidas adoptadas por el Gobierno colombiano

Las principales medidas adoptadas son:

1. El 17 de marzo se declaró el estado de emergencia en el país.
2. A partir del 16 de marzo, se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residentes en Colombia.
3. A partir del 17 de marzo, se cierran las fronteras marítimas, terrestres y fluviales hasta el 30 de mayo de 2020.
4. Todos los colombianos y extranjeros residentes que ingresen al país tendrán aislamiento preventivo obligatorio por 14 días.
5. Se suspendió el tránsito de cruceros.
6. Se suspendieron clases en colegios públicos y privados y se recomendó a las universidades tomen decisiones similares.
7. Se suspendieron los viajes de funcionarios públicos.

8. Se prohibieron las reuniones de más de 500 personas.
9. A partir del 20 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2020, las personas mayores de 70 años deberán permanecer en sus hogares, salvo para abastecerse de bienes de consumo y de primera necesidad, utilizar servicios de salud, adquirir medicamentos y acceder a servicios financieros.

Situación actual

Número de contagiados: 93
Número de muertes: 0

V. Medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano

Las principales medidas adoptadas por el Gobierno son:

1. Se declaró el desastre nacional.
2. Se prohibió el ingreso de viajeros procedentes de países de alto riesgo, a saber: Italia, Irán, Corea del Sur, España, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, China, Suiza y Francia, se ordenó la cancelación de las visas de visitante de los nacionales de estos países y se revocarán aquellas vigentes.
3. Los colegios estarán cerrados desde el 18 de marzo hasta el 18 de abril.
4. Se prohibieron las reuniones de más de 100 personas. Las misas de celebraciones tales como el Día de los Derechos Humanos serán canceladas.
5. Se negarán las visas a extranjeros que hayan visitado los países de alto riesgo en los últimos 20 días.
6. Sudafricanos provenientes de países de alto riesgo serán sometidos a pruebas y aislamiento.
7. Viajeros provenientes de países de mediano riesgo, a saber: Portugal, Hong Kong y Singapur serán sometidos a una mayor intensidad de chequeos.
8. Se fortalecerá la vigilancia y chequeos en los aeropuertos internacionales.
9. Se cerrarán 35 de los 53 terminales terrestres a partir del 16 de marzo y 2 de los 8 puertos marítimos estarán cerrados para cambios de pasajeros y tripulantes.
10. Se prohibieron todos los viajes no esenciales del Gobierno fuera del territorio sudafricano.

Situación actual

Sudáfrica:
Número de contagiados: 116
Número de muertes: 0

Concurrencias:
Namibia
Número de contagiados: 2
Número de muertes: 0

eSuatini:
Número de contagiados: 1
Número de muertes: 0

Gabón:
Número de contagiados: 3
Número de muertes: 0

Seychelles
Número de contagiados: 6
Número de muertes: 0

VI. Información de Contacto.

En caso de presentar síntomas de Infección Respiratoria Aguda, puede comunicarlo al Consulado en su área geográfica y a las autoridades locales competentes a través de los siguientes datos de contacto:

Consulado en Pretoria
Dirección: 177 Dyer Road, Hillcrest Office Park, Woodpecker Place, 2nd Floor, Hillcrest
Teléfono: +27 (0) 123623106
Correo electrónico: cpretoria@cancilleria.gov.co
Videollamada gratuita a través de la página http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus
Chat en línea a través de la página http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus
Llamada en línea gratuita a través de la página http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus
Línea de atención telefónica en Bogotá: +57 (1) 3826999

Autoridades locales

Departamento de Salud de Sudáfrica
Dirección: Civitas Building, Cnr Thabo Sehume and Struben Streets, Pretoria
Dirección postal: Private Bag X828, Pretoria, 0001
Teléfono: 012 395 8000

Instituto Nacional de Enfermedades Contagiosas
Dirección: 1 Modderfontein Road, Sandringham, Johannesburgo
Teléfono: +27 11 386 6400
Fax: +27 11 882 0596

COVID Hotline (Sudáfrica): 0800029999
Ministerio de Salud (eSuatini): (268) 2404 5514 / 2404 2431

Línea de emergencia (Gabón): 1410
Centro de Operaciones de Emergencias de Salud Pública (Namibia): +264 817840710 / +264 812217994
COVID Hotline (Seychelles): 141

Se hace un llamado a mantener la calma, sin dejar de acatar todas las recomendaciones. El autocuidado y la prevención son las medidas más efectivas en este tipo de situaciones.